

(S)
30
años

9
(fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20160170097251
Fecha: 01-02-2016

Bogotá, D.C, 404

<http://saia.pereira.gov.co>

SEÑORES
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA
Encargado (a) de Prestaciones Sociales
Atn, MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Carrera 7 No. 18 - 55 PISO 8 PALACIO MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 4870-2016
Fecha: 03/02/2016-10:38:05
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

REF.: EXPEDIENTE SIN TRÁMITE

Respetado Doctor (a):

De acuerdo a comunicado 007 del 2013, se realiza la devolución de los expedientes que se encuentran en estado RADICADO en el aplicativo NURF II,

NOMBRE	IDENTIFICACION	RADICADO	RADICADO FIDUCIARIA
OLIVA RAMOS BAQUERO	CC 24568385	2015-PENS-008398	20150321863792.
GUILLERMO VILLA ESCUDERO	CC 10064121	2015-PENS-012296	20150321863792

Lo anterior por cuanto dicho los expedientes llegaron al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en estado "Radicado", por lo tanto no se puede tramitar la prestación ya que es necesario que le estado actual en el NURF II sea "Enviado a Fiduciaria". Una vez se realice la actualización del estado se debe remitir nuevamente el expedientes para el respectivo trámite.

Por lo anterior, se reitera que todos los expedientes físicos y digitalizados de primeras veces y nuevos estudios que lleguen sin radicar serán devueltos sin ningún trámite, ya que es el ente territorial quien debe realizar la radicación de las prestaciones en el aplicativo NURF II.

Cordialmente,

ALBERTO HOYOS ARGUELLO
GERENTE OPERATIVO
Vicepresidencia de Prestaciones Económicas
02 Expedientes Físicos
Elaboró: Holmann Dario Piraneque Morales

VERIFICAR INFORMACIONALMENTE

Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficmy de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 Fax: 6108164.
E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8.00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua". Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. nombre. 2. identificación. 3. domicilio. 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que no han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR EQUIDAD EDUCACIÓN



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	03 de febrero de 2016	Número de radicado:	4870
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBERTO HOYOS ARGUELLO		
Descripción o asunto:	DEVOLUCION DE EXPEDIENTES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2 CARPETAS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

